

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone que, por el Instituto de Estudios de Administración Local, se anuncie convocatoria de concurso entre Secretarios de tercera categoría de Administración Local de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3228/1972, de 18 de noviembre, para proveer vacantes actualmente existentes en la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de Administración Local,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Que por el Instituto de Estudios de Administración Local se convoque concurso de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría de Administración Local entre Secretarios de tercera categoría que ostenten derecho a ello, conforme al artículo 138, 1.º 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, siempre que posean la titulación prevenida en el artículo 137, 2.º del mismo texto reglamentario.

Segundo.—De acuerdo con el número 2 del artículo 1.º del citado Decreto, se fijan en 140 plazas a proveer en el expresado concurso.

Tercero.—La convocatoria se acomodará a los requisitos que establecen el Reglamento de 30 de mayo de 1952, el repetido Decreto 3228/1972 y el 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública y demás disposiciones reglamentarias.

Cuarto.—Según lo previsto en el número 2 del artículo 4.º del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y en la norma 6.ª de las comunes establecidas por la Orden de 21 de julio de 1958, los concursantes admitidos y que aprueben los citados cursos estarán obligados a solicitar plaza en el primer concurso que se convoque por esta Dirección General para proveer plazas vacantes de Secretarios de segunda categoría y, en todo caso, se les considerará solicitantes de la totalidad de las vacantes que se anuncien, viniendo obligados a tomar posesión, dentro del plazo reglamentario, de las que les sean adjudicadas.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.

CORRECCION de errores en la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se publica convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos titulares.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83 de fecha 6 de abril de 1973, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6893, Anexo II, Farmacéuticos titulares: Oposición libre, primer grupo, debe entenderse suprimido el tema 13 que aparece en primer lugar.

En la página 6894, segunda columna, entre los temas 84 y 85, debe figurar el título «Cuarto grupo».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Director general, Luis Suarez Fernandez.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad nueve vacantes en la Escala de Delineantes.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución de esta Delegación del Gobierno, de fecha 21 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo de 1973) por la que se convocaba concurso-oposición restringido para cubrir nueve plazas de la Escala de Delineantes, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en dicho concurso-oposición, por orden de presentación de solicitudes.

Aspirantes admitidos

1. D. Víctor Basauri Maganto.
2. D. Isaias Bañares Lotina.
3. D. Ricardo San de Alba.
4. D. Teodoro Martín Hernández.
5. D. Marcelino González Sánchez.
6. D. Manuel Lozano Nebot.
7. D. José Luis García de la Peña.
8. D. Alfonso Covacho López.
9. D. Pedro Martínez Pernas.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante esta Delegación del Gobierno las reclamaciones a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Claverie.

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza vacante de Ordenanza.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución de esta Delegación del Gobierno, de fecha 18 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo de 1973) por la que se convocaba concurso oposición restringido para cubrir una plaza de Ordenanza, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en dicho concurso-oposición, por orden de presentación de solicitudes.

Aspirantes admitidos

1. D. Alfonso Martín-Albo Ruiz-Santa Quiteria,

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante esta Delegación del Gobierno las reclamaciones a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Delegado del Gobierno, Pedro Dobiado Claverie.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se convoca oposiciones para proveer en propiedad dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, de la plantilla de la Corporación.

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, perteneciente a la plantilla de esta Corporación, con el grado retributivo nueve.

Pueden opositar a dichas plazas quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller Superior, Maestro, Graduado de Institutos Laborales o el de Oficial del Ejército y reúna las condiciones generales de capacidad.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto íntegro de las bases de esta oposición fué publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 7, de fecha 28 de marzo actual.

Arrecife de Lanzarote, 30 de marzo de 1973.—El Presidente accidental.—2.510-A.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para proveer plazas de Profesores de la Banda Municipal de Madrid por la que se hace pública la relación de los opositores propuestos.

Por acuerdo del Tribunal se hace pública la relación de los opositores que han sido propuestos para que sean nombrados Profesores de la Banda Municipal de las especialidades que se indican:

Don José Alamá Gil, Clarinete en si bemol, 30,50 puntos.
Don Jaime Antonio Robles Pérez, Contrabajo, 28 puntos.
Don Ismael González Lorente, Bombardino, 27,50 puntos.
Don José Antonio Raga Ferrer, Trampa en fa, 24 puntos.
Don Juan Foriscot Riba, Fliscornuto en mi bemol, 24 puntos.

Los anteriores opositores deberán acudir en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal, Agustín Menéndez.—2.765-A.

III. Otras disposiciones**MINISTERIO DE HACIENDA**

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se concede autorización número 197 a la Caja de Ahorros Provincial de Murcia para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Murcia solicitando autorización para establecer el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 y la regla 43 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad de 24 de julio de 1969, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora del Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le autoriza para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público-cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos» en los establecimientos que se indican el que deberá ajustar su actuación a las disposiciones vigentes y a las que en lo sucesivo se dicten sobre esta materia.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia.—Oficina central, Gran Vía, 24, a la que se asigna el número de identificación 30-19-02.

Murcia.—Oficina urbana número 1, plaza del Generalísimo, 3, a la que se asigna el número de identificación 30-19-02.

Murcia (El Palmar).—Oficina, Generalísimo, 85, a la que se asigna el número de identificación 30-19-03.

Alcantarilla.—Oficina, Generalísimo, 65, a la que se asigna el número de identificación 30-19-04.

Archena.—Oficina Generalísimo, 60, a la que se asigna el número de identificación 30-19-05.

Caravaca.—Oficina, Generalísimo, 30, a la que se asigna el número de identificación 30-19-06.

Cieza.—Oficina, paseo Mártires, 4, a la que se asigna el número de identificación 30-19-07.

Espinardo.—Oficina, Generalísimo, 103, a la que se asigna el número de identificación 30-19-08.

Lorca.—Oficina, Generalísimo, 14, a la que se asigna el número de identificación 30-19-09.

Mula.—Oficina, Martín Pérez, 2, a la que se asigna el número de identificación 30-19-10.

Torre Pacheco.—Oficina, avenida de Fontes, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-19-11.

Yecla.—Oficina, Pascual Amat, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-19-12.

Yecla.—Oficina urbana, avenida Victoria, 4, a la que se asigna el número de identificación 30-19-13.

Demarcación de Hacienda de Cartagena

Cartagena.—Oficina, Palas, 10, a la que se asigna el número de identificación 51-10-01.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Director general, José Barea Tejeiro.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 27 de abril de 1973.

1 premio de 2.000.000 de pesetas para el billete número 35636

Vendido en Madrid, Alcañiz, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Jerez de la Frontera, Oviedo, Málaga, Barcelona, Sevilla, La Coruña, Bilbao y Cartagena.

2 aproximaciones de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 35635 y 35637.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 35601 al 35700, ambos inclusive (excepto el 35636).

599 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 56

3.999 reintegros de 500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 6